

ACTA 02-2023
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 08 de febrero de dos mil veintitrés a las 04:00 p.m., modalidad mixta.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. MAURICIO CHACÓN NAVARRO
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS
SR. NESTOR BALTODANO VARGAS

PRESIDENTE SUPLENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO
VOCAL

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga-Director General, Ricardo Granados Calderón-Director Legal de Fonafifo y la Sra. Johanna Gamboa Corrales- Secretaria de actas.

Invitados: Gilmar Navarrete Chacón, Director de Servicios Ambientales

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra

ARTÍCULO N°1: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA N°02-2023

Carlos Isaac Pérez: Buenas tardes, comenzamos con la sesión ordinaria N°02-2023 del miércoles 08 de febrero del presente año a las 4:42 p.m., modalidad mixta, hacemos revisión y comprobación de quorum, vemos que tenemos quorum entonces podemos iniciar la sesión del día de hoy.

Tenemos una agenda que sometemos a consideración de los miembros de Junta Directiva, la cual abarca los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación Agenda N°02-2023
2. Lectura y aprobación Acta N°01-2023
3. Presupuesto extraordinario Fonafifo N°01-2023
4. Discusión y análisis de propuesta de Comisión Manejo de Bosque
5. Lectura de correspondencia

Correspondencia recibida:

- Solicitud de cuota asignada periodo PSA 2023 a la Asociación de Mujeres Verdes (ASMEVERDE)
- Informe de Labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al periodo 2022

Actas Junta Directiva

- Oficio DPB-OFI-725-2023 de la Procuraduría General de la República, sentencia N° 112-2019-VI, expediente 17-8977-1027-CA sobre el proceso de conocimiento establecido por la Oficina Nacional Forestal (ONF) contra el Estado.
6. Puntos varios
- A. Comunicado de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) en el cual informa el compromiso del Gobierno de Japón para financiar un monto de US\$250.000 para el proyecto: "Puesta en valor del bosque natural secundario a través de su uso sostenible, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y generando empleo rural, en un contexto post-Covid"
- B. Propuesta de Decreto Ejecutivo en relación al Almendro

Carlos Isaac Pérez: Si tienen alguna observación antes de proceder a su aprobación, sería el momento oportuno.

Felipe Vega: Si nada más el correo electrónico Jorge Mario, que le enviamos, ¿se vería en el momento de Asmeverde?

Jorge Mario Rodríguez: Sí puede ser o cuando Gilmar presente

Felipe Vega: A bueno está bien

Carlos Isaac Pérez: ¿Alguna otra observación a la agenda? No hay ninguna, entonces sometemos a votación la agenda. Estamos de acuerdo, levantamos la mano.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°02-2023. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°2: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N°01-2023

Johanna Gamboa: Bueno, se les remitió como siempre se hace, se les remite con anterioridad para recibir alguna observación, no se recibió ninguna, ¿no sé si en este momento tienen alguna?

Carlos Isaac Pérez: Se somete a consideración el Acta N°01-2023. ¿Si tienen alguna observación?

Néstor Baltodano: Sí, un comentario, en realidad a Johanna muchísimas gracias porque eso es una labor extenuante, el hacer un acta de este tipo, literal, yo no pude estar en parte de la reunión detalladamente, pero pienso que vale la pena porque le permite a uno estar al tanto de cada detalle y todo el transcurso del acta, así que, más bien es agradecer, además porque eso es un tema legal no es que podamos escoger el acta abreviada o no.

Carlos Isaac Pérez: ¿Alguna observación por parte de los directores virtuales?

Mauricio Chacón: No, señor, no hay observaciones.

Gustavo Elizondo: Ninguna, adelante y disculpen.

Jorge Mario Rodríguez: Ahí está don Gustavo ya.

Gustavo Elizondo: Buenas tardes, compañeras y compañeros, disculpen estaba en otra reunión hasta ahora me pude zafar.

Carlos Isaac Pérez: Excelente bienvenido entonces, en este sentido, sometemos a aprobación el Acta N°01-2023, los que están de acuerdo pueden votar.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEGUNDO Se aprueba el acta N°01-2023. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°3: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO FONAFIFO N°01-2023

Johanna Gamboa: Don Carlos perdón, ustedes ya aprobaron el acta, pero para hacer referencia, doña Zoila nos envió hoy un correo, en el acta pasada, el acuerdo sétimo, ustedes aprobaron el presupuesto extraordinario N°01 de este año del Fonafifo, eso se aprobó por un monto de 44.124.861 colones.

Johanna Gamboa: Lo que nos informaba doña Zoila es que el pasado martes, el 01 de febrero se envió a la Dirección Financiera Contable del Minae ese presupuesto extraordinario por la suma total de 1.693.946.000, fue la totalidad, entonces hay que tomar un acuerdo adicional en esta sesión por ese monto adicional de recursos que se están aprobando, en ese caso, tengo aquí una redacción propuesta para que ustedes la valoren.

Jorge Mario Rodríguez: Si para ampliar eso, recuerden ustedes que cuando vimos el presupuesto extraordinario en ese mismo momento me llamaron de la Oficialía Mayor que estaban preparando un presupuesto extraordinario para el Ministerio de Hacienda, lo que ustedes acordaron fue la aprobación del presupuesto de los 44 millones que fue lo que nosotros traíamos, pero por la gestión de don Carlos de incluir los recursos que no nos presupuestaron el año anterior, así se habló en la Junta, yo les comenté que dejáramos ampliado si era el caso, establecer un nuevo acuerdo para incluir ese monto adicional que se estaba negociando con el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Ambiente estaba negociando con el Ministerio de Hacienda.

Jorge Mario Rodríguez: Ya en concordancia con el Ministerio de Ambiente, se incluyó ese monto, que son recursos que estamos o que el Ministerio de Ambiente está gestionando ante el Ministerio de Hacienda considerando lo que no nos giraron de presupuesto del año pasado o lo que nos correspondía, entonces ese es el acuerdo adicional a esos 44 millones que se presentaron con detalle y si requiere lo leemos, tal vez Johanna si me hace el favor.



Ministerio de Ambiente y Energía

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal



Johanna Gamboa: Se aprueba el monto de ₡1.649.821.140 colones incluido en forma adicional en el presupuesto extraordinario N°01-2023 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, con el fin de que el Ministerio de Ambiente realice la negociación con el Ministerio de Hacienda, para la asignación adicional de recursos necesarios para atender el pago de cuotas pendientes en el Programa de Servicios Ambientales.

Carlos Isaac Pérez: ¿Una observación o comentario por parte de los miembros de Junta?

Felipe Vega: ¿Cómo entraría ese acuerdo?

Johanna Gamboa: Sería un nuevo acuerdo acá.

Felipe Vega: Un nuevo acuerdo en el momento de que estamos viendo el acta que se requiere una corrección ¿así es?

Johanna Gamboa: No, digamos, ya el Acta N°01, la pasada ¿verdad?, ya esa está aprobada, ya ustedes la aprobaron en este momento, ahora en esta sesión se está haciendo referencia a este tema y que se necesita tomar este acuerdo, ya un acuerdo nuevo, un acuerdo tercero digamos.

Jorge Mario Rodríguez: Sí, tal vez don Felipe, es un tipo de respaldo a lo que nosotros presentamos el martes como propuesta al Ministerio de Ambiente.

Felipe Vega: Si yo estoy de acuerdo, más que todo estoy viendo la forma.

Ricardo Granados: La forma sí, tal vez sería como un punto extraordinario para que no quede intercalado entre la aprobación del acta y el punto tres, sino que para los efectos del acta y del orden se considere como un punto extraordinario.

Gustavo Elizondo: Compañeros si me permiten, creo que es un acuerdo aparte porque ya en el acta se había aprobado un monto, este adicional es por el que hay que tomar un acuerdo, yo lo veo sencillo, pero creo que ya más bien bienvenido, éste hay que votarlo de una vez, porque más bien es una posibilidad de unos recursos adicionales que nos podrían entrar, gracias.

Carlos Isaac Pérez: Muy bien, gracias, don Gustavo. ¿Alguna otra observación o comentario? Entonces esto quedaría como un punto tres de la agenda, se somete a aprobación el acuerdo, los que están de acuerdo levanten la mano.

Mauricio Chacón: De acuerdo, solamente un detallito, citar en letras el monto, como sugerencia, gracias.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO TERCERO. Se aprueba el monto de ₡1.649.821.140 (mil seiscientos cuarenta y nueve millones ochocientos veintiún mil ciento cuarenta colones) incluido en forma adicional en el Presupuesto Extraordinario N° 1-2023 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, con el fin de que el Ministerio de Ambiente realice la negociación con el Ministerio de Hacienda, para la asignación adicional de recursos necesario para atender el pago de cuotas pendientes en el Programa de Servicios Ambientales. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°4: DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTA DE COMISIÓN MANEJO DE BOSQUE

Carlos Isaac Pérez: Ahora sí, pasamos al punto, ya este no sería el punto tres, sino que sería el punto cuatro, que es la discusión y análisis de propuesta de la Comisión de Manejo de Bosque y, bueno, aprovechando que estamos hablando de manejo de bosque, se les quiere informar que hoy se firmó el Decreto Ejecutivo de Setena, en el cual dentro de ese Decreto Ejecutivo está lo de manejo de bosque.

Carlos Isaac Pérez: Hoy lo firmó el Presidente junto con los Ministros de medio ambiente, así que nada más ahora ya se envió a publicación para operativizarlo, en ese caso, solo estaría pendiente el de madera caída, pero ese también ya está en Presidencia para su firma final.

Néstor Baltodano: Buenísimo felicitaciones.

Felipe Vega: Es una buena noticia, que peso me quitan, porque la gente llama todos los días.

Carlos Isaac Pérez: También se va a anunciar allá en la gira del Presidente del 17 al 21 en la Zona Sur.

Carlos Isaac Pérez: bueno, quien explica entonces el punto de discusión y análisis de propuesta de la comisión.

Jorge Mario Rodríguez: Si, tal vez mientras Gilmar se conecta, eso es en respuesta a la presentación que se hizo en la sesión de diciembre en donde se presentaron las opciones como parte de lo que la Oficina Nacional Forestal presentó en lo que es manejo del bosque, entonces lo que se discutió en diciembre era que, de parte de ustedes, se conformara un grupo de trabajo para traer aquí a la Junta Directiva algo ya más consensuado.

Jorge Mario Rodríguez: Producto de ese acuerdo, Johnny Méndez, como miembro suplente de don Néstor, miembro de Junta Directiva, organizó una reunión en Codeforsa el día jueves pasado, donde estuvimos presentes Codeforsa, Fundecor, Sinac, Fonafifo Central y Fonafifo regional, lastimosamente don Felipe que estaba convocado no pudo llegar, ¿verdad?, pero ahí tuvimos una sesión de trabajo muy buena, muy interesante y entre todos sacamos un acuerdo para presentarles a ustedes y eso es lo que Gilmar va ahora a presentar como resultado de esa reunión. Adelante don Gilmar

Gilmar Navarrete: Gracias don Jorge, buenas tardes señores miembros de Junta Directiva, de forma rápida les voy a presentar los acuerdos que se tomaron de las dos propuestas que se vieron en la última sesión del año 2022, una, sobre manejo de bosque y otra sobre, un esquema de financiamiento para reforestación, que en aquel momento se denominó PAF 2.0.

Gilmar Navarrete: Como lo mencionó don Jorge, el pasado jueves tuvimos la sesión de trabajo de lo que sería la Comisión de Manejo de Bosque, donde estuvieron Oficina Nacional Forestal, Codeforsa, Fundecor, Sinac y Fonafifo y al lado derecho los participantes, don Felipe y Carlos Porras estaban convocados a la reunión, pero por distintos motivos no pudieron asistir.

Institución	Participante
Oficina Nacional Forestal	Felipe Vega* Johnny Méndez
CODEFORSA	Gilbert Solano
FUNDECOR	Carlos Porras* Danny Córdoba
SINAC, Área de Conservación Huetar Norte	Randall Castro
FONAFIFO, Oficina Central y Oficina Regional de San Carlos	Jorge Mario Rodríguez Gilmar Navarrete Arnulfo Sánchez Eduardo Mesén Randall Herrera

Gilmar Navarrete: De los acuerdos de esta Comisión, lo primero que se acordó es que se iba a estructurar un proyecto piloto para fincas bajo manejo del bosque que considerara diferentes aspectos, aquí se enumeran solo algunos de los que surgieron de esa sesión, como por ejemplo contratos a 10 años, la manera en la que podrían darse los desembolsos al inicio en los primeros años y después, en los años posteriores.

Gilmar Navarrete: También lo que tiene que ver con la documentación que el Sinac requiere para poder hacer las gestiones, y mucho de esto es parte de los aspectos que se tienen que incorporar en lo que sería una propuesta de Manual de Procedimientos de este capítulo, para poder incorporarlo al Manual de Procedimientos de Pago por Servicios Ambientales para poder operarlo y, como un tercer acuerdo fue programar reuniones de trabajo para lograr concretar estas acciones, entonces eso fueron a grosso modo, los acuerdos que se tuvieron en la sesión anterior y que hoy traemos para presentarles.

Gilmar Navarrete: En el punto 2 que sería la propuesta sobre PAF 2.0, que así fue como inicialmente se le denominó, se tuvo una reunión con representantes de la Oficina Nacional Forestal y representante de Fonafifo el día de ayer 7 de febrero, donde los principales acuerdos fueron cambiarle el nombre de la propuesta, o sea no referirse a PAF 2.0 sino darle otro nombre y por el momento está sin definir.

Gilmar Navarrete: Se vio que por lo complejo del tema no se podía resolver en una sola sesión de trabajo, por lo que se propuso hacer sesiones periódicas y se definió una fecha para hacerlas cada mes para seguir trabajando y profundizar y hacer un análisis de las condiciones, de los elementos, de los aspectos de financiamiento y requisitos que pudiera establecer una propuesta mucho más acorde a la condición y a la situación que tiene ahora el programa de Pago por Servicios Ambientales.

Gilmar Navarrete: Por ahí hablamos sobre nuevas fuentes de financiamiento que está explorando la ONF, pero que en otra oportunidad ya don Felipe nos comentará, entonces así vamos, esto es lo que teníamos para presentarles quedo a sus órdenes.

Felipe Vega: Sí, bueno el tema, no pude ir a San Carlos, aunque si estaba muy bien informado por Johnny acerca de la propuesta, a mí me parece que ambos eventos dieron el propósito que esta Junta había pedido y agradecemos a Fonafifo, en la persona de Jorge Mario, Gilmar y Eduardo que estuvieron ahí y se analizaron las propuestas.

Felipe Vega: Somos conscientes de que hay temas que a veces no se pueden tramitar de la noche a la mañana y que requieren de cambios no solamente de procedimientos sino más bien de cambios legales, cambios de percepción, etcétera, y decidimos mejor un poco probarlo.

Felipe Vega: Yo creo que, por lo menos en estas dos primeras reuniones se cumplieron los pasos iniciales sobre la conciliación de eso, esperemos que esto se vaya armando de manera muy positiva y tratemos de llegar a unas posiciones consensuadas que es lo que esta Junta Directiva había planteado. Por ahora, lo que podemos decir es que vamos bien, eso es lo más importante, que vamos bien, simplemente vamos a seguir con los análisis.

Néstor Baltodano: Para Jorge, la pregunta en cuanto al PSA de manejo de bosques, ¿cuándo se piensa que se tendrá ese manual y a partir de cuándo entonces se puede empezar a procesar el PSA de manejo de bosque?, ¿cuándo se empiezan a recibir solicitudes o cómo está el tema?

Jorge Mario Rodríguez: Bueno a lo que llegamos ahí en esa sesión es que, considerando que Codeforsa y Fundecor son las organizaciones que más experiencia tienen de manejo de bosques, se iba a agarrar un proyecto de los que ellos tienen ya avanzados y que tienen el OK del Sinac con respecto a la aprobación del plan de manejo, y que ese proyecto piloto lo íbamos a desarrollar este año para ver las lecciones aprendidas e incorporar en el manual de procedimientos lo que corresponda para el próximo año ya tener operando esta modalidad de manejo de bosque.

Néstor Baltodano: ¿He incluye bosque primario y secundario?

Jorge Mario Rodríguez: Si señor, ambos, bueno ahí Gilmar, cual cosa, pero si los incluye.

Gilmar Navarrete: En este caso don Néstor, no hay una diferenciación del tipo de bosque, si el Sinac ya lo aprobó para hacer manejo, pues nosotros no vamos a restringir si es primario o secundario, si no, es un bosque que está bajo manejo forestal.

Jorge Mario Rodríguez: Sí, pero está incluido, como dice Gilmar es para bosque, conscientes de que hay mucho manejo del bosque secundario ahí probablemente el tratamiento que se le dará al bosque primario va a ser diferente al bosque secundario, porque probablemente el bosque secundario involucrará enriquecimiento y cosas de esas.

Jorge Mario Rodríguez: Eso es lo que tiene que reflejarse en el plan de manejo, y ese es el plan de manejo que al Sinac se le presenta, que el Sinac aprueba y ya con la aprobación del Sinac sería el requisito, o sea, la carta de presentación para que hagan la solicitud de PSA a manejo el bosque.

Johana Gamboa: Don Gustavo tiene la mano levantada

Gustavo Elizondo: Correcto, para mí esta propuesta y la atención que le han dado, me genera suficiente confianza por la integración que está, creo que se puede obtener una propuesta bien consensuada.

Gustavo Elizondo: Nada más si me gustaría que ojalá ya establezcan como una hoja de ruta porque bueno, ahí se habla de que las próximas reuniones serán en tal fecha y todo eso, pero ya que tal vez se diga, bueno para tal fecha ya vamos a tener esto en la propuesta, porque incluso la propuesta va a tener también su hoja de ruta, como dice don Néstor, hay que decir cuándo incorporamos esto, cuando lo otro, el plan piloto, o sea, todo que tenga ahí una programación y ya en la sesión que corresponda nos presenten algo que nosotros ya aprobemos. Gracias

Carlos Isaac Pérez: Secundo la moción de don Gustavo que la someto a consideración de los miembros.

Felipe Vega: Estoy de acuerdo en que se firme una hoja de ruta.

Carlos Isaac Pérez: Entonces don Gilmar se tiene que preparar una hojita de ruta para que los Directivos sepan cómo vamos a aterrizar esta nave

Gilmar Navarrete: Correcto, ya tomé nota y vamos a trabajar en eso.

Carlos Isaac Pérez: Ya luego el Director Ejecutivo de Fonafifo la manda por correo a todos los miembros de la Junta Directiva, ¿alguna otra opinión o comentario al respecto? Muchas gracias don Gilmar

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO CUARTO. Se instruye a la Comisión de Manejo de Bosque y a la Comisión de Reforestación para que preparen una hoja de ruta con las actividades a desarrollar durante el año, con el fin de que se remitan para conocimiento de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°5: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Jorge Mario Rodríguez: Don Gilmar tal vez no se me vaya, ahí tenemos dos cosas que quiero que usted también nos escuche e intervenga, uno es con respecto a la correspondencia de ASMEVERDE y también con el correo que recibimos de la Oficina Nacional Forestal sobre las cuotas, don Gilmar, y así de una vez entonces comentamos lo de la solicitud de esta Asociación ASMEVERDE

- **Solicitud de cuota asignada periodo PSA 2023 a la Asociación de Mujeres Verdes (ASMEVERDE)**

Gilmar Navarrete: Bueno para poner en autos el Reglamento de la Ley Forestal establece que el presupuesto de hectáreas de pago por servicios ambientales se destine un 25% a organizaciones que tienen un convenio de cooperación formal firmado con Fonafifo y en este caso son organizaciones que por lo general pertenecen a la ONF y otras organizaciones no adscritas a la ONF son las que se benefician de este apartado.

Gilmar Navarrete: El asunto con la cuota es que durante el año 2021 y el año 2022 no hubo cuota, el primer año por los problemas de la pandemia y el segundo año como consecuencia de la pandemia y la limitación financiera, entonces ya en este tercer año, que está más normalizado, recibimos de esta organización ASMEVERDE la petitoria para la asignación de cuota y recibimos de la ONF el cuadro donde todas las organizaciones que le solicitaron a la ONF que los incluyeran en la repartición de la cuota.

Gilmar Navarrete: Entonces en este caso se dispone de ese 25% para repartirlo entre las organizaciones que presenten solicitudes y que estas solicitudes cumplan con criterios que ya están establecidos en la matriz de valoración, que son los primeros tres criterios para darles el puntaje.

Gilmar Navarrete: En el caso de ASMEVERDE, lo que se hace es que se estudia cuál ha sido la colocación de los últimos años para estimarle lo que sería la asignación de cuota. Igual pasa con la ONF, la ONF hace esa labor, ellos evalúan cuánto han colocado las organizaciones en los últimos años y así le asignan a cada organización, entonces, en ese tanto lo que procede es hacer las gestiones para diferenciar las solicitudes de este año que nos indica la ONF y lo que indica ASMEVERDE como de cuota para poder nosotros continuar con la gestión administrativa.

Jorge Mario Rodríguez: Si me permite don Carlos para ir abordando el tema de la correspondencia, ASMEVERDE lo que hace es una solicitud como por 1.800, ahorita no preciso el dato, como lo decía don Gilmar, lo que nosotros hemos hecho es ver cuál es el histórico colocado por ASMEVERDE y no es que todo lo que ellos solicitan se les da, sino con el histórico sacamos un promedio. Si ese promedio da 300 hectáreas, entonces para este año, aunque nos pida 1.800, lo que le compete por cuota son 300 hectáreas, por decir un número, eso no significa que esas demás solicitudes no las sometan al proceso ordinario de solicitar la cita y cuestiones de esas.

Jorge Mario Rodríguez: Entonces con ASMEVERDE para responderles el oficio sería así Gilmar, hacemos una redacción donde se le comunique que ya la Junta Directiva, vio el oficio que mandaron y que vamos a operar como otros años, en donde se hace asignación de cuotas de acuerdo a lo colocado en los últimos años y un promedio ¿está bien?

Gilmar Navarrete: Sí, señor, ese es el procedimiento.

Carlos Isaac Pérez: ¿Alguna pregunta o comentario por parte de los miembros de la Junta Directiva?

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO QUINTO. La Junta Directiva acuerda retomar la asignación de cuotas a las organizaciones de acuerdo con lo establecido en el decreto 39871-MINAE. **ACUERDO FIRME.**

- **Informe de Labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al periodo 2022**

Johanna Gamboa: Lo que se hace es que se les remite para que la Junta lo puede analizar, en todo caso si ustedes consideran que la Contralora haga una presentación entonces se podría hacer como en la próxima sesión o algo así.

Carlos Isaac Pérez: Sería lo mejor.

Johanna Gamboa: Para que ella les haga la presentación aquí propiamente, por el momento es que se da por conocido y quedaría la presentación de la Contralora en la próxima sesión

Carlos Isaac Pérez: Se somete a consideración de la Junta Directiva de que la Contralora venga a hacer una presentación la próxima sesión de Junta directiva.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SEXTO. La Junta Directiva da por conocido y recibido el Informe de Labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al periodo 2022 y solicita que la Contralora presente en la próxima sesión un resumen de los resultados de dicho informe. **ACUERDO FIRME.**

Actas Junta Directiva

- **Oficio DPB-OFI-725-2023 de la Procuraduría General de la República, sentencia N° 112-2019-VI, expediente 17-8977-1027-CA sobre el proceso de conocimiento establecido por la Oficina Nacional Forestal (ONF) contra el Estado.**

Jorge Mario Rodríguez: Bueno, tal vez si me permite Carlos, el viernes en la pura tarde, recibimos de parte de la Procuraduría General de la República un oficio en donde menciona que ya ese expediente o el juicio que se tenía en lo Contencioso Administrativo que involucraba a la Oficina Nacional Forestal y que, en primera instancia lo habían, o creo, que la palabra que utilizaba fue rechazar, y aun así la ONF consideró elevarlo a casación, entonces ya también se pronunció lo Administrativo, en donde rechazan el recurso para conocimiento de nosotros, entonces yo creo que eso llega hasta ahí.

Carlos Isaac Pérez: ¿Y el oficio ya está en manos de todos los miembros de la Junta Directiva?

Jorge Mario Rodríguez: A todos los miembros desde el lunes lo mandamos

Carlos Isaac Pérez: Bueno entonces aquí lo damos por recibido, ¿don Néstor?

Néstor Baltodano: Yo quiero hacer un comentario, para poner en autos a don Carlos Isaac, de este tema. El ex ministro Edgar Gutiérrez, ex Ministro y el señor Presidente, Poder Ejecutivo, sacó uno o varios decretos ejecutivos modificando el reglamento de la Ley Forestal, si mal no recuerdo creo es el artículo 38, es que estamos hablando de 2016, hace siete años y no puedo recordar los detalles.

Néstor Baltodano: En realidad, nosotros hemos considerado, la Oficina Nacional Forestal, que el artículo 46 o 48 dispone que la Junta Directiva es el órgano superior de Fonafifo y que a nosotros nos corresponde dictar los reglamentos de crédito y otros, o sea, todos los demás reglamentos que rigen, sin embargo, los Ministros que han venido a través del tiempo, han considerado que eso no es así, que los reglamentos los hace el Ejecutivo y eso es lo que ha pasado, ha llegado hasta temas que nosotros consideramos que la Junta Directiva en ese sentido se le ha quitado sus facultades que son de ley y que ese reglamento es ilegal.

Néstor Baltodano: Lo que pasa es que, yo vi el acta de la sesión pasada, resulta que aquí se viene aquí a discutir la matriz de prioridad de PSA conservación, pero resulta que nosotros no tenemos ni voz ni voto, eso es una decisión de una Directriz Ministerial, acompañado a una prioridad que hace el Sinac y el Conac, cuando esto es un tema evidentemente de PSA, sería para nosotros, la Junta Directiva quien debería decidir esto, juntar los reglamentos y dictar estas directrices y determinar todos estos temas, y así lo establece la ley, tal vez el artículo 46 o 48 pero expresamente eso lo dice la ley, que los reglamentos de Fonafifo los dicta la Junta Directiva de Fonafifo.

Néstor Baltodano: Por supuesto, se nos han quitado esas facultades y en realidad aparte de esto, el ex ministro, Edgar Gutiérrez, decidió también apartar a los miembros suplentes de asistir a las Juntas Directivas, por lo cual entonces un miembro suplente viene en sustitución del titular y aquí no conoce nada. Lo lógico es que el miembro suplente como era antes, estuviera presente con voz, pero sin voto o por lo menos de oyente, que por lo menos participe y ahora que es virtual es una oportunidad para darle más consistencia a los actores, a los destinatarios de Fonafifo, sin embargo, esta y otras situaciones creemos que es ilegal.

Néstor Baltodano: ¿Qué pasó en la sentencia? En la sentencia, los jueces consideraron que la Oficina Nacional Forestal, no tenía la titularidad o la capacidad para representar a los productores, por no ser afectados directos, cualquier asunto que queramos venir a discutir en contra de Fonafifo, el Estado, no lo podemos hacer, tiene que ser el afectado directo quien tenga que presentar. Lo cual nos parece una barbaridad, porque eso va en contra de las últimas tendencias del derecho público moderno que han conceptualizado un tema que ya está incluido en la legislación que se llaman los intereses difusos o los intereses colectivos.

Néstor Baltodano: Nosotros como ONF venimos a representar los intereses colectivos, los intereses difusos de los productores, y esta es una nueva institución, donde los productores estamos acá en una institución de derecho público representando los destinatarios y a otra gente, entonces dirían: "es que ustedes tienen conflicto de interés", pero ya el legislador y las nuevas tendencias ven que más bien es un aporte, donde públicos y privados se sientan a disponer de los actos administrativos necesarios para regular un sector.

Néstor Baltodano: Aquí lo que pasa es que bueno, los jueces aquí en Costa Rica, los jueces son vitalicios y los magistrados son vitalicios, entonces esto lo ve al final la Sala Primera de la Corte, que es una sala que normalmente ve los asuntos de Derecho Privado o Derecho Civil, Derecho Comercial y también le metieron el cargo de esos contenciosos, entonces son gente que no tienen una visión moderna de esos temas y es una lástima que no podamos pues interponer nuestros buenos oficios en favor de los representados nuestros.

Néstor Baltodano Nosotros sí quisiéramos conversar con usted y hacer de conocimiento todo lo que pasó en aquel momento porque aquí ya se acabó la parte judicial, la otra es que estamos en capacidad para dar y negociar y hacer la petición a don Franz y a su persona, para ver si podemos llegar a un acuerdo para que los asuntos vuelvan a dictarse, se modifiquen esos acuerdos, esos decretos para beneficio de los productores y representados nuestros en Fonafifo, comentarle cuáles son los temas que se discutieron, porque ese juicio no discutió el fondo, discutió nada más la forma y se nos rechazó de plano, entonces básicamente esa es la situación.

Carlos Isaac Pérez: Muchas gracias por la explicación don Néstor, en estos casos uno puede darse cuenta que algunos ganan otros pierden, si a nosotros nos hubiera tocado un dictamen o mejor dicho una sentencia por parte de casación, hay que ver todo por el fondo, recapitular y seguir adelante con esto.

Carlos Isaac Pérez: Lo mejor es que dejemos este capítulo por cerrado y por el centro, las razones por las cuales en esta reunión no se está discutiendo la matriz, de la vez pasada, es porque precisamente todavía no se han recibido observaciones, tienen que distribuirse esos pesos y contrapesos que hay ahí, habíamos acordado tomarnos un tiempo para que todo el mundo lo revisara, dar las opiniones correspondientes para luego ya tener una versión ahí en la cual se pueda presentar y discutir acá, y eso es obviamente un impacto muy importante que es la modificación del decreto correspondiente, hay sus pros y contras, no vale la pena discutir, pero de acuerdo a lo que conversé con el Ministro anoche sobre este tema, digamos que es muy importante la revisión de esa matriz.

Carlos Isaac Pérez: Quiero conocer opiniones, y si ustedes las remiten, pues serán bienvenidas. ¿qué va a resultar al final?, no lo sabemos, no quiero sacar bola de cristal, eso no es conveniente, no quiero especular tampoco, pero queremos ver ahora con todas esas iniciativas que estamos haciendo con agropaisajes, trabajando con CREF, etcétera, cada uno estamos viendo que las condiciones han variado un poco por ese lado.

Carlos Isaac Pérez: Quisiéramos ver qué dicen, don Gustavo, que dice el MAG, don Mauricio, que dice la ONF, que dice la Dirección Ejecutiva, etcétera. La idea de nosotros es qué opinión le merece a ustedes la matriz actual, nosotros recibimos esa información, los pesos y contrapesos y sacamos una versión tomando en cuenta las regulaciones existentes también para no tener que perdernos por ese lado, porque ya hay ciertas reglas del juego que están establecidas y no las podemos cambiar así a raja tabla, además también tomemos en cuenta que a pesar de eso, esta matriz que algunos están de acuerdo, otros están en contra, pues ha mostrado éxitos, ha mostrado resultados, entonces en ese sentido pues el espacio está abierto y eso obviamente va a definir cómo se van hacer las futuras inversiones, el Ministro va a decir, esta es la distribución de inversiones y ya se tomó la decisión correspondiente sobre esa matriz

Gustavo Elizondo: Sí, compañeros, yo voy en línea también con lo que dice el señor Viceministro, yo creo que igual, si la resolución hubiese sido a favor de la ONF yo sería el primero que hubiese defendido que se cumplieran las conclusiones de eso, independientemente igual que un partido que a veces digo: "ese árbitro y todo lo demás", y a lo mejor el árbitro no es lo mejor y en eso si puede tener razón don Néstor, pero esos son los árbitros, eso es lo que hay, como dicen, y yo diría que sí, que efectivamente ya con esta resolución que ya es definitiva, cerremos capítulo, ahora sí, puede ser que hay cosas a revisar, yo estoy de acuerdo con don Néstor, pero revisémoslas ya no a la luz de esto que ya murió, sino replanteando algunas cosas.

Gustavo Elizondo: Efectivamente, hay cosas que han cambiado, incluso yo en algunas posiciones que tuve en su momento ya he ido cambiando, hay una que sí mantengo, por ejemplo, el tema de los suplentes, yo siempre tuve mi posición clara en cuanto a eso y creo que ya ahí, bien o mal, ya está la resolución.

Gustavo Elizondo: Don Néstor y don Felipe y compañeros de la ONF, créanlo que yo, temas que podamos ir revisando, pero ya no como diciendo mantengamos vivito esto, no, ya esto murió, ya hay una resolución, ya se fue a apelación, todo lo demás, esto para mí ya es un asunto que como Directiva debemos de cumplir y sin dejar abierto el espacio de revisión para otras cosas, pero ya no bajo la luz de esta resolución, gracias.

Felipe Vega: De mi parte yo creo que la ONF, como dice don Néstor, si estamos en bola en centro, esa es la opción, ok, es lo que queda ahora, mirar hacia adelante y lo que pasó, pasó y ya yo creo que queda claro muchas cosas y mejor sobre esa claridad, comenzar a trabajar lo que es importante.

Felipe Vega: En el tema de la matriz, ayer estuvimos, Don Carlos, trabajando ese tema, porque nosotros sí presentamos varias propuestas que realizamos con Gilmar, al final, nosotros mismos propusimos que ese tema no está para realmente tomar un acuerdo hoy.

Felipe Vega: Yo pienso que la Contraloría se equivoca cuando dice: "miren es que ustedes tienen que darle la plata a las áreas silvestres protegidas", eso no es correcto, se equivoca el Sinac también al establecer esas cosas y me parece que eso va a requerir, en su momento, si todos nos ponemos de acuerdo, bueno, al final, está la potestad de imperio del Ministro que vamos a respaldar, pero sí yo creo que eso va a requerir de un cambio del reglamento, porque yo creo que no puede quedarse a como está ahora, de que se pongan temas meramente conservacionistas cuando el esquema es un mercado, ya se convirtió un mercado de servicios ambientales, es un producto, es un servicio que se vende y eso debería premiar al que da más, al que tiene el mejor producto, no a criterios antojadizos que establece alguien.

Felipe Vega: Ahí es donde uno dice y con todo respeto lo digo, no hay proyecto forestal, o sea, no ha habido proyecto forestal en los últimos 25 años los Gobiernos no han tenido un proyecto forestal, no ha habido ni objetivos ni nada al respecto, tal vez en la parte protección estén bien, pero en la parte productiva no, nos hemos quedado ahí y entonces esas partes, yo creo que son las que hay que revisar, don Carlos y me parece que sí, trabajar con bola en centro y vamos a respetar esa potestad de imperio del Ministerio, creo que eso no lo vamos a cuestionar y estamos para servirle igualmente, en ese caso

Carlos Isaac Pérez: Don Mauricio ¿tiene algo que decir?

Mauricio Chacón: Yo estoy de acuerdo, es cosa juzgada y cosa cerrada y habrá elementos que en algún momento se podrán retomar bajo un nuevo contexto, un nuevo análisis, de mi parte.

Jorge Mario Rodríguez: Tal vez haciendo referencia a lo que comenta don Felipe en la sesión de trabajo el día ayer que yo, lastimosamente, no los pude acompañar, estando ahí diferentes representantes de la ONF, lo que se acordó es que se siguiera trabajando en lo que es la Matriz de Valoración, pero considerando los tiempos que ya ahora la tercera semana de marzo se cierra el periodo de recepción de solicitudes y hay que empezar a hacer las valoraciones para empezar a firmar los contratos, considerando que el presupuesto y lo que no se ejecuta a diciembre se pierde, entonces lo que se concluyó ayer, según lo que me informó Gilmar, es trabajar este año con la matriz actual trabajar en ese proceso y empezar ahora no sé a marzo, abril, ya haciendo los cambios y los ajustes necesarios para que se implementen los cambios, ¿eso fue lo que propusieron ustedes ayer?

Felipe Vega: Si correcto.

Carlos Isaac Pérez: Está bien, tomo nota de eso.

Néstor Baltodano: ¿Para eso tendríamos que hacer una moción, de que la Junta Directiva está de acuerdo, de esta manera con la matriz?

Jorge Mario Rodríguez: Sería un buen respaldo para nosotros, no sé don Carlos ¿cómo lo ve?

Carlos Isaac Pérez: Yo me quedo mejor con el acuerdo de la sesión anterior, queda un poco más abierto, se recibirán observaciones por parte de cada una de las entidades que están aquí representadas y vamos a hacer un análisis de los pros y los contras de los tiempos de implementación para los efectos del decreto ejecutivo, creo que ya tenemos un acuerdo de la sesión pasada, apliquémoslo, ya están trabajando, etcétera, no cerremos opciones.

Néstor Baltodano: ¿Pero no habría que ampliarlo en el sentido que para efectos de este año únicamente y dado los tiempos que tenemos, no da tiempo de hacer los cambios para este año?

Carlos Isaac Pérez: El punto que estamos viendo en este momento es, que podría suceder, que aparezcan algunas otras solicitudes que a lo mejor sí pueden aplicarse con un nuevo decreto, puede ser, eso está en el tapete, bajo análisis, no quiere decir que se va a desdeñar lo que ya se está trabajando en este momento.

Una vez discutido, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO SÉTIMO. Se acuerda mantener lo acordado en la sesión de enero con respecto a la matriz de valoración del PSA, en el sentido de que se recibirán las observaciones de cada una de las partes representadas en la Junta Directiva para efectos del respectivo Decreto Ejecutivo. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO OCTAVO. La Junta Directiva da por conocida y recibida la siguiente correspondencia:

- Solicitud de cuota asignada periodo PSA 2023 a la Asociación de Mujeres Verdes (ASMEVERDE)
- Informe de Labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al periodo 2022.
- Oficio DPB-OFI-725-2023 de la Procuraduría General de la República, sentencia N° 112-2019-VI, expediente 17-8977-1027-CA sobre el proceso de conocimiento establecido por la Oficina Nacional Forestal (ONF) contra el Estado. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO N°6: PUNTOS VARIOS

A. COMUNICADO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MADERAS TROPICALES (OIMT) EN EL CUAL INFORMA EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DE JAPÓN PARA FINANCIAR UN MONTO DE US\$250.000 PARA EL PROYECTO: "PUESTA EN VALOR DEL BOSQUE NATURAL SECUNDARIO A TRAVÉS DE SU USO SOSTENIBLE, CONTRIBUYENDO A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y GENERANDO EMPLEO RURAL, EN UN CONTEXTO POST-COVID"

Jorge Mario Rodríguez: Bueno, eso se les mandó también a ustedes, eso es una muy buena noticia que quería compartir con ustedes, como ustedes saben, Fonafifo es el punto focal en la ITTO, nosotros como parte de la responsabilidad que tenemos nos hemos reunido con las organizaciones, con la ONF, con la Cámara, diciéndoles, bueno, existe un periodo de recepción de solicitudes para escuchar propuestas de proyectos que eventualmente pueda financiar la ITTO.

Jorge Mario Rodríguez: Nosotros el año pasado mandamos varias propuestas de ideas de proyectos, bueno, el año pasado recordemos que firmamos un proyecto con el Instituto Tecnológico para ver cómo se reactiva la reforestación comercial por 337.000 dólares con la ITTO y ahora creo que fue el viernes o jueves, recibí la buena noticia de que una idea de proyecto que se trabajó en la Cámara Forestal y que presentamos el año pasado, encontramos eco con el Gobierno Japonés para que nos financie la elaboración de la propuesta del proyecto, pero eso sí, nos dieron tiempo hasta el 13 de febrero, o sea muy corto el plazo para presentar la propuesta.

Jorge Mario Rodríguez: Obviamente cuando yo recibí la comunicación, me comuniqué inmediatamente con Natalia Chacón, la Directora Ejecutiva de la Cámara, para contarle la buena noticia pero que tenemos que arrollarnos las mangas para trabajar con celeridad, puesto que el 13 de febrero, o sea, el lunes, teníamos que mandar ya la propuesta del proyecto.

Jorge Mario Rodríguez: Inmediatamente se reactivó la Comisión con la Cámara, ya están trabajando en eso, y ayer particularmente ante los pocos días que nos dieron para hacer esa propuesta y a solicitud de la Cámara, lo que hice fue hacer una llamada a la ITTO para solicitarle a esa gente que por favor nos extendieran el plazo un par de días más porque ya estábamos trabajando, pero al lunes era complicado tenerla y ayer mismo recibimos la noticia de que sí, nos extendieron el plazo para presentarla al 16, o sea el jueves, no es mucho lo que nos dieron, pero ya eso, la Cámara como tal tengo entendido que don Jaime ya también está informado y ellos están trabajando en eso.

Jorge Mario Rodríguez: Lo que yo estoy en espera es del producto final para pegarle una revisada que, efectivamente, cumpla con los requisitos que pide la ITTO, para ya remitirlo y esperamos que el jueves, bueno sería como el miércoles porque allá son 15 horas adelante, es el miércoles en la noche que tenemos que mandar esa propuesta, eso lo he advertido yo ahí en la Cámara y estamos muy contentos con eso, porque va a ser un proyecto de 250.000 dólares para ejecutar en doce meses, o sea, también el plazo de ejecución es importante, pero es la Cámara quien lo ejecuta.

Néstor Baltodano: Jorge, para entender bien, yo recibí una notificación, pero hay una contraparte, no son 250.000

Jorge Mario Rodríguez: Son trescientos y resto de mil, pero es la contraparte que es la Cámara, lo que Fonafifo pueda determinar con la gente que pueda ayudar en la elaboración del proyecto y cuestiones de esas.

Néstor Baltodano: Trescientos y pico, pero, ¿doscientos cincuenta al cash?

Jorge Mario Rodríguez: Si exactamente.

Carlos Isaac Pérez: Aquí hay un aspecto muy importante damas y caballeros, es importante, lanzar, fortalecer, crear una iniciativa que vaya orientada a la producción comercial, el mercado la necesita, el país la necesita. Ya se tiene muy claro que todas las iniciativas de conservación están avanzando.

Carlos Isaac Pérez: así que por lo tanto tenemos que sacar eso adelante, la producción tiene que darse, estamos teniendo muchos vaivenes con la economía, con las importaciones de madera, necesariamente cumplen con los requisitos de los estándares que necesita el país, tenemos cierta capacidad instalada que se puede aprovechar e inclusive hasta mejorar, si iniciativas como estas nos favorecen pues bienvenidas sean.

Jorge Mario Rodríguez: Tal vez un comentario con respecto a lo que dice don Carlos, hoy cuando ya yo me di cuenta que ya se firmó el decreto de manejo el bosque secundario también yo lo remití a la Cámara, porque eso es un elemento importante, porque uno de los desafíos que se tenían en el manejo del proyecto que se hizo era particularmente el D1 que había que hacer, ese era uno de los grandes desafíos del por qué del manejo de bosque y casi que era imposible, entonces, cuando yo me di cuenta que ya se firmó eso inmediatamente circulé el borrador del decreto que firmaron hoy para que esta gente que está trabajando en el proyecto tenga en consideración esos aspectos y lo incluyan en el proyecto también.



MINAE
Ministerio de Ambiente y Energía

Ministerio de Ambiente y Energía

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal



FONAFIFO

Felipe Vega: Que bueno Jorge Mario, felicitaciones, qué dicha que ya se está moviendo esto de la ITTO, ojalá que siga en esa tónica porque Fonafifo ha estado pagando hace años y ya es hora que esto se mueva y no dudo que la Cámara lo va a hacer bien.

Felipe Vega: Si quería tal vez brincar un par de temas, don Carlos, y es relacionado realmente creo a esa parte de su gestión y es que, a uno le preocupa cuando hay proyectos y no estoy hablando de esto, estoy hablando de otro, de que se hacen y por ejemplo, con REDD hicimos una cantidad de consultorías, la mayoría muy buenas, o sea, muy buenas consultorías y hace unos días apareció alguien que tenía posibilidades de meter plata al Fondo Verde del Clima y un Readiness, bastante plata y resulta que cuando lo presenta era para hacer casas de madera, financiar ese tipo en el tema de cambio climático y entonces nos interesamos un poco en el tema, cuando llegamos a la reunión comenzamos a hablar y le dijimos mire ya todo eso está hecho, todo eso que ustedes quieren investigar, entonces tuvimos una sesión dos días después y nosotros le enseñamos todo lo que se había hecho con REDD y estando ahí también doña Ana Grettel, que es la presidenta del CFIA, y ella también diciendo, mire eso ya se hizo.

Felipe Vega: El tema es, que nos devuelven la propuesta, que es la propuesta que hizo el CATIE y aparece que todo es evaluación, evaluación para esto, evaluación para lo otro y en eso se fue el Readiness, en puras evaluaciones, y ¿quién lo hace?, el CATIE y estas otras instituciones. Uno no espera plata, uno espera que se hagan las inversiones correctas y adecuadas, y cito el primer proyecto de la ITTO, lo que hizo el TEC fue financiarse ellos mismos, de ahí no salió más plata de lo que llegó del proyecto, que para financiarse la planilla del TEC, entonces, esas cosas yo creo que hay que prestarles mucha atención de parte de Cooperación del Minae.

Felipe Vega: Este proyecto como se manejó a través de Seplasa y me parece que Carlos Cordero es un tipazo, muy buen chavalo, pero quizás como no maneja estos temas puede ser que estaría así, no creo que haya mala voluntad de él, pero si es un poco preocupante estar en manos de consultores, porque si los consultores al final comienzan ellos mismos a desarrollar sus caminos, no se va a generar nada nuevo

Felipe Vega: Me preocupa porque en ese proyecto que ellos buscan de hacer casas y esas cosas, es un proyecto grande, pero, así como está se va a hacer lo mismo que se hizo con REDD, entonces no tiene mucho sentido, pero es un comentario nada más que hago ahí

Carlos Isaac Pérez: Miren, es un buen punto el que usted mencionó, estamos recuperando y tomando el control de la Cooperación Internacional y uno de los temas en los cuales nosotros estamos trabajando es precisamente para que fondos vayan al lugar que tiene que ser, si hay que hacer un estudio de investigación pues que vaya orientado a eso, sabemos muy bien que se han hecho un montón de estudios y siempre han sido positivos en esa temática pero no terminan en un plan de inversión, eso es lo que andamos buscando en este momento, para resolver eso y que la inversión sea en el ámbito ideal, que ahí es donde está la clave para el Desarrollo Cultural y la tranquilidad de la paz social que necesitamos.

Carlos Isaac Pérez: Bueno, damos por recibidos todos estos informes de Jorge Mario en relación a esta propuesta de proyecto, al menos de que tengan alguna observación o comentario por parte de don Mauricio o don Gustavo.

Gustavo Elizondo: Yo coincido mucho con lo que manifiesta don Felipe, yo siempre en su momento fui muy crítico de esos estudios, que se pagó demasiado en consultorías y todo lo demás, por lo menos yo siempre fui insatisfecho con muchos de esos resultados, estamos para acompañar el comentario de don Felipe, qué bueno, don Carlos, que ya tratemos de recuperar ese manejo de esos fondos y que efectivamente deje productos, que es lo importante, gracias.

Mauricio Chacón: Totalmente de acuerdo con usted, señor Viceministro, yo creo que el tema aquí es reconocer que hay estudios previos que deben ser puestos en valor también que no deben ser archivados y que antes de generar una propuesta de una cooperación técnica, las instituciones del sector público vinculadas a ese proyecto, de previo estudien los documentos que hay para que, a la hora de formular las propuestas de cooperación no se replique, yo creo que en parte somos culpables de eso porque generamos un nuevo proyecto de cooperación y participamos y no clarificamos el estado actual de las cosas, entonces los recursos vienen para repetir cuestiones que ya hemos hecho, en buena hora también don Carlos, ustedes están atentos a que los fondos nuevos de la cooperación nos obliguen tanto a los funcionarios públicos a reconocer el estado actual de las cosas y sacar todos los documentos y la información que existe y por otro lado, acercar a los cooperantes y hacerles ver que ellos no son los dueños de ese dinero, que son recursos para que el Gobierno ejecute sus programas y sus políticas. Así es que, un aplauso, gracias.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO NOVENO. La Junta Directiva da por conocido y recibido el comunicado de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) en el cual informa el compromiso del Gobierno de Japón para financiar un monto de US\$250.000 para el proyecto: "Puesta en valor del bosque natural secundario a través de su uso sostenible, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y generando empleo rural, en un contexto post-Covid". **ACUERDO FIRME.**

B. PROPUESTA DE DECRETO EJECUTIVO EN RELACIÓN AL ALMENDRO.

Carlos Isaac Pérez: Yo tengo un punto B, es un mensaje del señor Ministro, quiere que le presenten una propuesta de Decreto Ejecutivo en relación al almendro, para entrar eso en materia ¿Quién me ayuda con eso?

Felipe Vega: Nosotros lo podemos hacer sin ningún problema, es más, la próxima semana lo tiene, así de fácil, el lunes lo tiene.

Néstor Baltodano: El tema del Almendro es tan grave y es tan viejo, que uno se siente absolutamente y totalmente desmotivado y más bien, sirva para darle las felicitaciones a don Franz que quiere ponerlo, es que ha sido un miedo. Yo que soy empresario forestal, y he estado en esto, muchas veces en la Zona Norte comprando madera, que no es almendro, pero siempre me ofrecen almendro, usted va por la Zona Norte y llega a los aserraderos y pregunta dónde está el almendro, y dicen: "bueno aquí, lo tengo enterrado acá", entonces quitan el aserrín y sacan trozas y ¿por qué?, porque la pulgada de madera aserrada en un aserradero, pilón o cualquiera de esas de la Zona Norte vale 600, 700 colones, pero la pulgada de almendro vale en pieza 1.500 colones, eso es contrabando, eso es como el licor en Estados Unidos, pero esa es la primera parte.

Néstor Baltodano: La segunda parte, es más grave porque ¿cómo está el contrabando de almendro?, el almendro que está prohibido, es el almendro *Dipteryx panamensis* producido en Costa Rica, pero el almendro no está vedado, usted puede importar almendro y hay almendro en Nicaragua, en Panamá, en Colombia, en Bolivia, en Brasil y también mucho en Paraguay, porque ahí lo procesan.

Néstor Baltodano: Entonces usted puede traer y de hecho hay gente que viene trayendo almendro, pero eso es exactamente que la ropa, esta ropa que usamos que viene de Panamá, que traen un contenedor y le sacan fotocopia y entonces toda esa madera de San Carlos de la Zona Norte pasa de madera ilegal que viene de otros países, eso está pasando por años de años y nadie hace nada, entonces hay un montón de gente que quieren mantener el status quo del almendro ilegal.

Néstor Baltodano: Cuando yo hablé con Don Franz de ese tema, eso fue hace varios meses, él me dijo. "mire Néstor, acabo de pasar por la Zona Norte en helicóptero y andaba volando en Crucitas, estaba todo el almendro floreado". Él vio que el almendro es totalmente abundante en Costa Rica por Dios y el cuento de las lapas verdes es mentira, vivimos en una mentira.

Carlos Isaac Pérez: Don Felipe dice que él va a mandar la propuesta.

Néstor Baltodano: Por supuesto, ojalá que así sea.

Carlos Isaac Pérez: Ese fue el mensaje que me dijo que les diera. Bueno, si no hay más puntos procedemos a dar firmeza a los acuerdos, levantamos la mano ¿estamos de acuerdo?

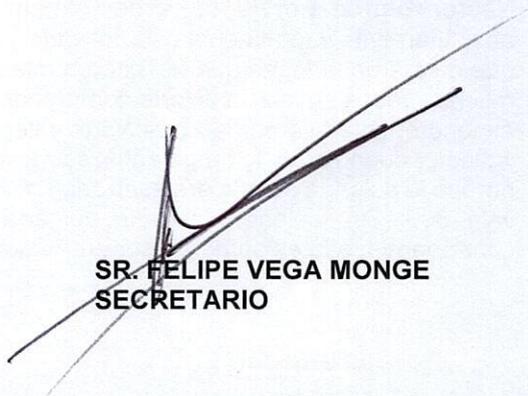
Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DÉCIMO. La Oficina Nacional Forestal se compromete a entregar al señor Ministro la próxima semana, una propuesta de Decreto Ejecutivo en relación al Almendro. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:45 p.m.



SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
 PRESIDENTE SUPLENTE



SR. FELIPE VEGA MONGE
 SECRETARIO

Actas Junta Directiva